

119395

24 ENE.



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

NOGUERA Y VINTRO, S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Ausias March, núm. 20, relativo a :

"SOPORTE PARA SELLOS ESTAMPILLADORES"

=====

1 193 95

24 ENE. 19



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere, tal como indica su enunciado, a un soporte para sellos estampilladores, que, a la par que presenta una función de soporte de gran capacidad, es de gran simplicidad constructiva. - - - - -

10. Esencialmente se caracteriza por estar constituido por una base embutida en chapa, cuyo contorno hace las funciones de soporte y el resto conforma una cámara entre ella y la superficie de apoyo, y por una placa portasellos, paralela a la base y de forma cóncava hacia arriba, provista en toda su periferia de escotaduras para alojamiento y suspensión de los sellos estampilladores, la cual está sujeta a la base, y convenientemente distanciada de ésta, mediante dos conjuntos paralelos de espárrago y tubo distanciador, los cuales sujetan a un asa dispuesta, a su vez, sobre la cara superior de la placa portasellos. -

20. A fin de facilitar la comprensión de todo lo expuesto en párrafos anteriores, seguidamente se hace referencia a la lámina de dibujos que se adjunta a esta memoria, en la cual se expone un ejemplo de realización de esta invención, debiendo hacerse constar que, dado su carácter explicativo, debe considerarse como desprovista de todo efecto limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - -

Figura 1, representa una vista en perspectiva de un soporte

119395 24 ENE. 1985



según la invención. - - - - -

Figura 2, representa una sección según la línea II-II-II de la figura anterior. - - - - -

5. En las referidas figuras la base ha sido representada por 1, la placa portasellos por 2, los distanciadores por 3, y el asa por 4. - - - - -

La base 1, que en el ejemplo es de forma en planta rectangular, posee en toda su periferia un borde plano 5, que es el que efectúa la función de base propiamente dicha. - - - - -

10. La placa portasellos 2 posee múltiples escotaduras 6, regularmente distribuidas, en las cuales se introducen y quedan alojados en suspensión los sellos estampilladores 7, tal como ha sido representado en líneas de trazos en la figura 2. - - -

15. Tal como puede observarse en las figuras, la base 1 y la placa 2, quedan distanciadas mediante dos tubos 8, y sujetas entre sí mediante sendos espárragos 9, alojados en el interior de los correspondientes tubos 8, con sus correspondientes tuercas 10. Dichos espárragos 9, sujetan, a su vez, al asa 4. - -

20. Debe hacerse observar que la concavidad hacia arriba de la placa portasellos 2, tiene como finalidad impedir el desprendimiento de los sellos estampilladores 7, de las correspondientes escotaduras 6, cuando el soporte es transportado cogiéndolo por el asa 4, ya que dicha concavidad determina una componente hacia el centro de la placa, es decir hacia el interior del taladro 6. - - - - -

25.

119395

24 ENE. 1938



Habiendo descrito suficientemente, las características, modo de empleo y utilidad del objeto de invención, debe hacerse constar en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que no afecten a su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes : - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Soporte para sellos estampilladores, caracterizado por estar constituido por una base embutida en chapa que conforma una cámara entre ella y la superficie de apoyo y por una placa portasellos de bordes embutidos, paralela a la base y de forma cóncava hacia arriba, provista en toda su periferia de escotaduras para alojamiento y suspensión de los sellos estampilladores, quedando sujeta a la base, y convenientemente distanciada de ésta, mediante dos conjuntos paralelos de espárrago y tubo distanciador, los cuales sujetan, asimismo, al asa dispuesta sobre la cara superior de la placa portasellos. - - - - -

2.- "SOPORTE PARA SELLOS ESTAMPILLADORES". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiada

119395

24 ENE. 1966



das por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 24 ENE. 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL

Carbonell

Por Poder
Firmado: J. Carbonell

ad.



FIG. 1

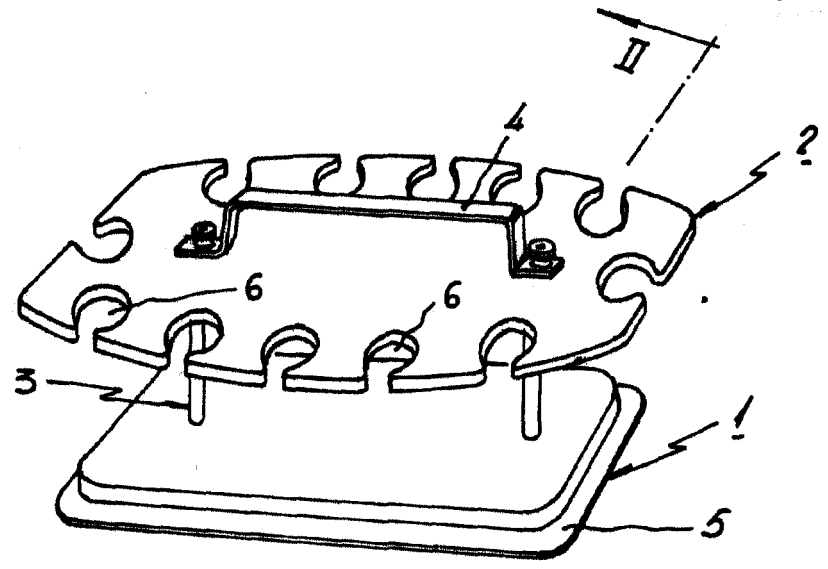
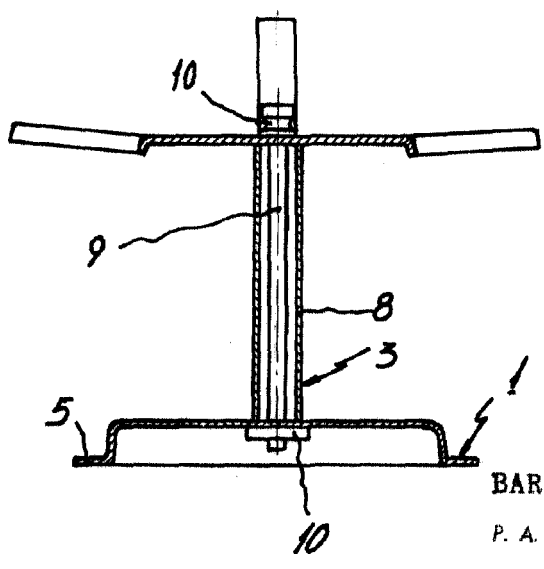


FIG. 2



BARCELONA, 24 ENC 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL

Por Poder
Firmado: J. Carbonell